



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001241-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar una plataforma logística de interior o puerto seco en la zona del valle del Alto Jalón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 11 de febrero de 2025.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001241, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar una plataforma logística de interior o puerto seco en la zona del valle del Alto Jalón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 11 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, aprovechando la situación estratégica del valle del Alto Jalón, ubicado en una zona de intensa actividad logística entre el Corredor del Henares, el Valle del Ebro y Navarra, atravesado por la autovía A-2, por la línea ferroviaria Madrid-Zaragoza-Barcelona y por la futura autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza, se desarrolle por parte de la Junta de Castilla y León una plataforma logística de interior o puerto seco en esta zona del sur de la provincia de Soria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández